

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **3 024 457**

51 Int. Cl.:

H04B 1/3888 (2015.01)

B29C 63/00 (2006.01)

B32B 37/00 (2006.01)

B29C 63/02 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **30.03.2023** E **23165576 (2)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **12.02.2025** EP **4438267**

54 Título: **Embalaje que comprende una capa de protección de pantalla y método para aplicar la capa de protección de pantalla a la pantalla de un terminal móvil por medio de tal embalaje**

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:
04.06.2025

73 Titular/es:

DOJAN, DANIEL (100.00%)
Gerhard-Hauptmann-Straße 88
32257 Bünde, DE

72 Inventor/es:

DOJAN, DANIEL

74 Agente/Representante:

DEL VALLE VALIENTE, Sonia

ES 3 024 457 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Embalaje que comprende una capa de protección de pantalla y método para aplicar la capa de protección de pantalla a la pantalla de un terminal móvil por medio de tal embalaje

5 La invención se refiere a un embalaje con una capa de protección de pantalla y a un método para aplicar la capa de protección de pantalla a la pantalla de un terminal móvil por medio de tal embalaje.

10 El documento CN 103 935 548 A ya describe un marco de recepción que tiene una base sobre la que se dispone un saliente en cada una de las cuatro esquinas, cuyo saliente se engancha alrededor de la esquina respectiva del dispositivo móvil. Dentro de los salientes, se proporciona una elevación respectiva en la base, en donde la altura de la elevación corresponde al espesor de una capa de protección de pantalla que se va a aplicar. El teléfono móvil con la pantalla dirigida a la capa de protección de pantalla se coloca exactamente en su posición sobre la capa de protección de pantalla insertada. De manera adicional, una abertura está presente en la base, de modo que la capa de protección de pantalla puede presionarse sobre la pantalla de visualización desde el lado opuesto del teléfono móvil.

20 El documento CN 203 819 765 U describe un dispositivo auxiliar en forma de marco para aplicar una capa de protección de pantalla a un teléfono móvil, que tiene una caja que tiene un rebaje para un teléfono móvil. En un lado longitudinal de la caja, una cubierta está dispuesta de forma pivotante. La tapa se puede colocar y fijar a la caja mediante una conexión magnética en la posición cerrada. En la cubierta, se proporciona adicionalmente un rebaje para recibir una capa de protección de pantalla. Cuando el teléfono móvil y la capa de protección de pantalla se insertan en los rebajes correspondientes, la tapa se dobla sobre la caja, de modo que la capa de protección de pantalla se puede fijar a la pantalla de visualización.

25 El documento WO 2012/141505 A1 se refiere finalmente a un dispositivo auxiliar en forma de marco para aplicar una capa de protección de pantalla a una pantalla de un teléfono móvil como ejemplo de un terminal móvil. En este caso, se proporciona un dispositivo receptor con una depresión de dos etapas. La capa de protección de pantalla se inserta en una depresión inferior, en donde previamente se ha retirado una parte de la película de recubrimiento de la capa de protección de pantalla. El teléfono móvil se coloca después con la pantalla de visualización hacia abajo sobre la capa de protección de pantalla, de modo que el teléfono móvil se coloca exactamente con respecto a la capa de protección de pantalla. La base del dispositivo de recepción está diseñada para ser elástica o tiene una abertura, de modo que la capa de protección de pantalla se pueda presionar centralmente sobre la pantalla de visualización. A continuación, se retira el teléfono móvil del dispositivo de recepción, de modo que las secciones restantes de la película de recubrimiento se pueden retirar y la capa de protección de pantalla se puede aplicar por completo.

35 La patente US-8.517.367 B1 describe un embalaje que tiene una carcasa y un inserto que tiene una base elásticamente deformable.

40 Como estado de la técnica adicional, se hace referencia a las publicaciones Patente US-10.688.712 B2, patente US-2019-149183 A1, patente US-2023/002105 A1 y patente US-10.336.048 B1.

45 Es habitual fabricar embalajes de una capa de protección de pantalla completamente de plástico, ya que ofrecen una muy buena protección mecánica y contra la humedad, por lo que se evitan daños durante el transporte o durante la entrega al comprador. Sin embargo, resulta desventajoso que, después de la entrega, dicho embalaje de plástico tenga que desecharse de manera complicada y que el plástico utilizado genere gastos de material relativamente altos y, por lo tanto, el plástico utilizado genere costes, en donde, en particular, es necesario y conveniente evitar los plásticos por motivos medioambientales. El embalaje conocido anteriormente permite, gracias a las capas de protección de pantalla que se pueden usar en él, garantizar que la capa de protección de pantalla se aplique correctamente a la pantalla sensible al tacto, es decir, a la pantalla de un terminal móvil.

50 Sin embargo, el objeto de la invención es proporcionar un embalaje que tenga una estructura más simple que los diseños conocidos y, además de la posibilidad de aplicar una capa de protección de pantalla suministrada de forma concomitante a la pantalla sensible al tacto de un terminal móvil, pueda desecharse de una manera sencilla y respetuosa con el medio ambiente. Es más, se especificará un método sobre cómo se puede aplicar una capa de protección de pantalla a la pantalla sensible al tacto de un terminal móvil con dicho embalaje.

La invención logra este objeto con las características de las reivindicaciones 1 y 12 de patente independientes.

60 Las realizaciones adicionales de la invención son el objeto de las respectivas reivindicaciones dependientes posteriores.

65 Un embalaje que comprende una carcasa y al menos un inserto, en donde la carcasa sirve para alojar de forma protegida el al menos un inserto, y en donde una base del inserto tiene un marco que tiene un recorte en donde se puede insertar un terminal móvil con un ajuste exacto, de modo que una superficie exterior del terminal insertado en el recorte termine al ras con una superficie exterior del marco, en donde el embalaje consiste en general en un material

natural solidificado o compactado mediante un ligante y una capa de protección de pantalla con una película de recubrimiento que cubre la capa de protección de pantalla en el estado suministrado se inserta en el recorte que aloja el terminal, se ha desarrollado adicionalmente según la invención en el sentido de que el al menos un inserto tiene al menos una sección de perforación para formar una abertura en la base.

5 El uso constante de un material natural compactado o un material natural solidificado mediante un ligante como material para el embalaje evita el uso de plásticos, lo que en general conlleva a una realización sencilla del embalaje según la invención, que además es más rentable que un embalaje de plástico. Una ventaja adicional muy importante en el presente caso es que la eliminación de un embalaje elaborado de material natural compactado o solidificado con un ligante es más simple y más respetuosa con el medio ambiente que en el caso de los embalajes de plástico. Los materiales naturales que pueden usarse en este caso son, por ejemplo, fibras de plantas, tales como hierbas, paja o heno y fibras de madera, de modo que una configuración especial de la invención consiste en que el embalaje se produzca en su totalidad a partir de cartón o de un papel compactado. Los materiales naturales mencionados pueden compostarse de manera sencilla en los residuos biológicos o desecharse en papel de residuo. La combustión también es posible sin que se liberen contaminantes como resultado. A partir del material natural y el ligante que se puede usar, se produce una pulpa, por ejemplo, suministrando agua, pulpa que se prensa en una forma adecuada y posteriormente se seca, obteniendo de este modo la resistencia requerida para la presente aplicación. La realización del embalaje según la invención también permite, mediante la adición de una capa de protección de pantalla, aplicar dicha capa de protección de pantalla a la superficie de la pantalla sensible al tacto de una manera sencilla.

10 Según una realización adicional de la invención, se propone que el inserto insertado en la funda consista, al menos parcialmente, en cartón ondulado y tenga una superficie exterior plana. El uso de cartón ondulado tiene la ventaja decisiva de que el embalaje en su conjunto es, por lo tanto, muy estable y solamente tiene un peso muy bajo debido a las cavidades presentes. El bajo peso facilita sustancialmente el transporte y la manipulación del embalaje. La superficie exterior plana del inserto también permite insertar el inserto en la funda como una unidad con un terminal móvil alojado en la misma.

15 Dado que los terminales móviles tienen teclas para manejar el terminal que sobresalen parcialmente sobre su periferia exterior, es particularmente ventajoso que, según un desarrollo adicional de la invención, se haga al menos una protuberancia o al menos un rebaje en el marco, que recibe las teclas que sobresalen del terminal móvil y también sirve para facilitar la retirada del terminal del marco. Por lo tanto, esta solución propuesta está dirigida a configurar las protuberancias de tal modo que, en la medida de lo posible, se puedan implementar ambas funciones y, como resultado, el número de protuberancias presentes en el marco pueda limitarse al mínimo. En otras palabras, los salientes se proporcionan en el área de las teclas del terminal móvil y están provistos de un tamaño que, adicionalmente, permite la intervención manual para poder retirar el terminal móvil del marco sin ningún problema.

20 Las capas de protección de pantalla para su aplicación a una pantalla sensible al tacto de un terminal móvil tienen una superficie que o bien es una capa adhesiva, como se prefiere según la invención, o bien tiene fuerzas de adhesión físicas, es decir, la capa de protección de pantalla se succiona sobre la pantalla sin el uso de adhesivos o pegamentos. Al retirar la película de la pantalla de visualización, no quedan residuos en la pantalla en la última variante mencionada, por lo que esta conexión entre la capa de protección de pantalla y la pantalla es ventajosa. Para evitar una conexión aleatoria y no precisa desde el punto de vista posicional entre la capa de protección de pantalla y la pantalla sensible al tacto de un terminal móvil insertado en el embalaje, la capa de protección de pantalla está provista de una película de recubrimiento. Según una realización ventajosa de la invención, se propone, para facilitar la retirada de la película de recubrimiento, aplicar una etiqueta adhesiva o una lengüeta para tirar de la película de recubrimiento por el lado exterior de libre acceso de la película de recubrimiento de la capa de protección de pantalla. Por lo tanto, el usuario puede agarrar con los dedos la etiqueta suelta por un lado o la lengüeta y, a continuación, despegar fácilmente la película de recubrimiento de la capa de protección de pantalla antes de que ésta se ponga en contacto con la capa de protección de pantalla de la manera deseada.

25 Para permitir una conexión entre la capa de protección de pantalla y la pantalla sensible al tacto que sea lo más sencilla posible, es ventajoso que al menos una sección de perforación en la base del inserto se extienda en secciones o sobre toda la sección del marco. Cuanto mayor sea la sección de perforación, más fácil será retirar la capa de protección de pantalla del inserto o conectarla a la pantalla o podrán sacarse las posibles burbujas de aire entre la superficie de pantalla y la capa de protección de pantalla durante la aplicación de la capa de protección de pantalla en esta etapa de trabajo.

30 Dado que la capa de protección de pantalla ya está dispuesta en el embalaje según la invención y el terminal móvil está insertado en el embalaje por encima de la capa de protección de pantalla, corresponde a una medida adicional de la invención que la base y el marco sean dos elementos individuales del material natural, en particular de cartón, que están dispuestos uno encima del otro y están conectados entre sí de manera materialmente integral. El concepto inventivo de esta propuesta se basa en el hecho de que el marco consiste, de manera particularmente preferible, en dos capas unidas entre sí, correspondiendo la capa inferior cerca de la base al espesor de la capa de protección de pantalla. Esta solución propuesta puede lograr el resultado de que la superficie exterior del terminal móvil termine a ras con la superficie exterior del inserto y, de este modo, este último pueda insertarse o introducirse en la funda que aloja el inserto sin problemas.

5 En este caso, corresponde a una realización especial de la invención que el inserto formado a partir de la base y el marco se inserte en la carcasa equipada con una abertura de inserción. En esta propuesta de solución, la carcasa tiene una única abertura que puede proporcionarse, por ejemplo, en la cara de extremo o en uno de los lados longitudinales de la carcasa y sirve para alojar el inserto completo. Una variante de realización alternativa a esta puede consistir en una carcasa de dos partes que tiene una parte inferior con una cubierta sujeta de forma pivotante a la misma. Ambas soluciones se consideran equivalentes.

10 En cualquier caso, es ventajoso equipar la carcasa en su lado abierto con una depresión o rebaje de acoplamiento, para facilitar de este modo la retirada del inserto. En una variante de realización con una cubierta, este rebaje de acoplamiento o rebaje se introduce en la cubierta o se proporciona una lengüeta adecuada en la cubierta, en donde, en el caso de que la funda esté cerrada por todos los lados, excepto por una abertura de inserción, dicho rebaje o rebaje de acoplamiento está presente en la región de la abertura de inserción.

15 La capa de protección de pantalla es una película protectora o un vidrio protector, en donde el vidrio protector es normalmente un material poliacrílico o plexiglás.

20 El método según la invención para aplicar una capa de protección de pantalla a la pantalla de un terminal móvil por medio de un embalaje descrito anteriormente se caracteriza por las etapas del método:

- retirar el inserto de la funda,
- despegar la película de recubrimiento de la capa de protección de pantalla mediante la etiqueta o la lengüeta,
- 25 - insertar el terminal en el recorte que se ajusta con precisión en el inserto, de modo que la capa de protección de pantalla se apoye contra la pantalla, y
- retirar la al menos una sección de perforación del fondo para que la capa de protección de pantalla se desprenda del embalaje cuando se retire el terminal móvil.

30 El método presenta la ventaja decisiva de que, simultáneamente, también se proporciona una capa de protección de pantalla con el embalaje y el terminal móvil puede colocarse en una posición precisa en este embalaje para aplicar de forma óptima la capa de protección de pantalla alojada en el mismo a la pantalla del terminal móvil después de retirar la película de recubrimiento. La aplicación es muy sencilla puesto que la base está diseñada para ser deformable o tiene la sección de perforación según la invención, cuya retirada produce una abertura suficientemente grande que es adecuada para presionar el terminal móvil con su lado de pantalla contra la capa de protección de pantalla y para retirar la capa de protección de pantalla con el terminal móvil del inserto.

40 Al retirar la al menos una sección de perforación de la base, según una realización especial del método, se forma una abertura en la base del inserto, a través de la cual se puede presionar el terminal contra la capa de protección de pantalla.

45 Después de la aplicación de la capa de protección de pantalla, según una realización del método, se retira el terminal del inserto y la capa de protección de pantalla se alisa finalmente para eliminar cualquier burbuja de aire que aún esté presente debajo de la capa de protección de pantalla.

50 Como ya se ha dicho varias veces, la ventaja esencial del embalaje utilizado elaborado de material natural, en particular cartón, en el presente caso es que todo el embalaje puede eliminarse o quemarse en forma de biomasa o en papel de desecho de una manera respetuosa con el medio ambiente. Por lo tanto, la eliminación es posible sin dejar residuos.

55 La invención se explica con más detalle a continuación con referencia a los dibujos adjuntos. La realización ilustrativa mostrada no es una restricción a la variante mostrada, sino que sirve simplemente para explicar un principio de la invención.

60 Los componentes idénticos o similares siempre se indican con los mismos números de referencia. Para poder ilustrar el modo de funcionamiento según la invención, en las figuras solamente se muestran diagramas esquemáticos muy simplificados, en donde se han prescindido de los componentes que no son esenciales para la invención. Sin embargo, esto no significa que dichos componentes no estén presentes en una solución según la invención.

65 Se muestra:

Figura 1: el uso de un embalaje en una vista tridimensional,

Figura 2: el uso de un paquete visto desde el lado inferior y

Figura 3: todo el paquete en una vista en perspectiva con el inserto insertado.

La figura 1 muestra una vista tridimensional de un inserto 3 adecuado para recibir un terminal móvil no mostrado en la figura 1. El inserto 3, que en el ejemplo mostrado está elaborado de cartón en su conjunto, se inserta en una carcasa 2, como se puede observar más claramente en la ilustración de la figura 3 y, por lo tanto, forma una parte esencial de un embalaje 1. El inserto 3 tiene una base 5, que en el ejemplo mostrado en la figura 1 está equipada con un marco 6 elaborado de cartón ondulado que, a su vez, tiene un recorte 7 que está diseñado para adaptarse exactamente al terminal móvil para insertarse en el mismo. Para facilitar la retirada de un terminal móvil insertado en el recorte 7, el marco 6 tiene protuberancias laterales 11 y 12 dispuestas en la región de los botones presentes en el terminal móvil. De manera adicional, incorporada en el marco 6 del inserto 3 mostrado en la figura 1 hay una capa 9 de protección de pantalla, cuyo lado superior, orientado más adelante hacia la pantalla sensible al tacto del terminal móvil, está provisto de una película 10 de recubrimiento. El marco 6, a su vez, consiste en dos capas 6.1 y 6.2 que están conectadas entre sí de una manera unida materialmente y dispuestas una encima de la otra, de las cuales al menos la capa superior 6.2 está formada por cartón ondulado. La característica especial del presente caso es que la capa inferior 6.1 cerca del fondo corresponde al espesor del material de la capa 9 de protección de pantalla y la capa 6.2 dispuesta por encima de ella corresponde al espesor del terminal móvil que se va a insertar en el inserto 3. Esto tiene la consecuencia de que cuando el terminal móvil se inserta en el inserto 3, la superficie del terminal móvil termina a ras de la superficie exterior 8 del marco 6 del inserto 3. Otra característica especial se observa en el presente caso, ya que la base 5 del inserto 3 tiene una sección 4 de perforación, que se puede retirar de la base 5 para conectar la capa 9 de protección de pantalla a la pantalla sensible al tacto del terminal móvil o para facilitar la retirada de la capa 9 de protección de pantalla del inserto 3. Para este propósito, la sección 4 de perforación está provista circunferencialmente de una perforación adecuada 17, que secciona completamente la base 5 en esta región y de la manera mostrada en líneas discontinuas. Para facilitar la retirada de la película 10 de recubrimiento de la capa 9 de protección de pantalla, también se utiliza una etiqueta 14, que está conectada por una sección a la película 10 de recubrimiento y se puede detectar con la mano con su sección libre. El método para aplicar una capa 9 de protección de pantalla en la pantalla del terminal móvil se configura como se describe a continuación. En primer lugar, el inserto 3 se retira de la carcasa 2. La película 10 de recubrimiento se puede retirar entonces de la capa 9 de protección de pantalla con la ayuda de la etiqueta adhesiva 14 presente. Si el terminal móvil se inserta a continuación en el recorte 7 del inserto 3 diseñado con un ajuste exacto al mismo, la superficie de la capa 9 de protección de pantalla entra inevitablemente en contacto con la pantalla del terminal móvil y se conecta a la superficie de la pantalla del terminal móvil debido a la capa adhesiva presente o como resultado de las fuerzas de adhesión. El usuario del embalaje 1 ahora deforma la base 5 en la dirección de la capa 9 de protección de pantalla, de modo que la pantalla del terminal móvil se coloca contra la capa 9 de protección de pantalla.

Al retirar la sección de 4 perforación de la base del inserto 3, se forma una abertura a través de la cual el terminal móvil se ajusta contra la capa 9 de protección de pantalla de este modo cuando se ejerce una presión sobre el lado trasero del terminal móvil y mediante el cual se facilita la retirada de la capa de protección de pantalla y del terminal móvil del inserto 3.

La figura 2 ilustra el inserto 3 de un embalaje 1 visto desde el lado inferior. Esto aclara una vez más la sección 4 de perforación, que consiste en una perforación 17 que crea la posibilidad de abrir la base 5 en secciones retirando la sección 4 de perforación. En la variante de realización mostrada en la figura 2, se realizan adicionalmente un total de cuatro rebajes circulares 13 en la base, cuyos rebajes pueden ser penetrados con los dedos, para facilitar de este modo la retirada del terminal móvil o del terminal móvil provisto de la capa 9 de protección de pantalla del inserto 3. A modo de sugerencia, la capa 9 de protección de pantalla es visible desde su cara inferior en la ilustración de la figura 2.

Finalmente, la figura 3 muestra el embalaje 1 en general en una vista en perspectiva y con el inserto 3 insertado en el mismo. En consecuencia, el embalaje 1 consiste en la carcasa 2 que, en el ejemplo mostrado, tiene una abertura 15 de inserción solamente en un lado, en donde se inserta el inserto 3. Para facilitar la retirada del inserto 3 de la carcasa 2, la carcasa tiene una depresión 16 de acoplamiento en un lado del lado de la abertura 15 de introducción. Todo el embalaje 1 está elaborado de cartón, por lo que se puede desechar sin problemas. La eliminación puede efectuarse transfiriendo todo el embalaje 1 al papel de desecho o de manera sencilla mediante incineración.

Lista de caracteres de referencia:

- 1 Embalaje
- 2 Funda
- 3 Uso de la invención
- 4 Porción de perforación
- 5 Suelo

ES 3 024 457 T3

	6	Marcos
	6.1	Primera capa
5	6.2	Segunda capa
	7	Recorte
	8	Superficie exterior (del marco)
10	9	Capa de protección de pantalla
	10	Lámina de recubrimiento
15	11	Protuberancia
	12	Protuberancia
	13	Rebaje
20	14	Etiqueta (Lengüeta)
	15	Abertura de inserción
25	16	Canal de acoplamiento
	17	Perforación

REIVINDICACIONES

1. Embalaje (1) que comprende una funda (2) y al menos un inserto (3), en donde la funda (2) sirve para recibir de manera protegida el al menos un inserto (3), y en donde un fondo (5) del inserto (3) tiene un marco (6) que tiene un recorte (7) en donde puede encajarse con precisión un terminal móvil, con el resultado de que una superficie exterior del terminal inserto en el recorte (7) termina a ras de una superficie exterior (8) del marco (6), en donde
- 5
- 10 el embalaje (1) consiste generalmente en un material natural solidificado o compactada mediante un ligante y el recorte (7) diseñado para recibir el terminal contiene una capa (9) de protección de pantalla con una película (10) de recubrimiento que cubre la capa (9) de protección de pantalla en el estado tal como se entregó,
caracterizado porque
 el al menos un inserto (2) tiene al menos una porción perforada (4) para formar una abertura en el fondo (5).
- 15
2. Embalaje según la reivindicación 1, **caracterizado porque** el embalaje (1) consiste generalmente en papel compactado o de cartón.
- 20
3. Embalaje según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado porque** el inserto (3) consiste al menos parcialmente en cartón ondulado y tiene una superficie exterior plana.
4. Embalaje según una de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado porque** se introduce en el marco (6) al menos una indentación (11, 12), o se introduce en el fondo (5) al menos una abertura (13) para facilitar la retirada del terminal del marco (6).
- 25
5. Embalaje según una de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado porque** se aplica un adhesivo (14) que no está fijado en al menos un lado o una lengüeta para tirar de la película (10) de recubrimiento a la película (10) de recubrimiento de la capa (9) de protección de pantalla.
- 30
6. Embalaje según una de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado porque** al menos una porción perforada (4) en el fondo (5) del inserto (3) se extiende al menos en ciertas porciones o sobre todo el recorte (7) del marco (6).
- 35
7. Embalaje según una de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado porque** el fondo (5) y el marco (6) son al menos dos elementos individuales que están dispuestos uno encima del otro, unidos integralmente entre sí y elaborados de material natural, en particular de cartón.
- 40
8. Embalaje según una de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado porque** el marco (6) consiste en dos capas (6.1, 6.2) unidas integralmente entre sí, en donde una capa inferior (6.1) cerca del fondo corresponde al espesor de la capa (9) de protección de pantalla y una capa (6.2) dispuesta encima de la misma consiste en cartón ondulado.
- 45
9. Embalaje según una de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado porque** el inserto (3) formado por el fondo (5) y el marco (6) se desliza en la funda (2) provista de una abertura (15) de inserción.
10. Embalaje según una de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado porque** el inserto (3) formado por el fondo (5) y el marco (6) se inserta en la funda (2) provista de una tapa que se puede cerrar.
- 50
11. Embalaje según la reivindicación 9, **caracterizado porque** la funda (2) en el lado de la abertura (15) de inserción tiene un rebaje (16) de agarre o abertura para facilitar la retirada del inserto (3) o en la tapa tiene una lengüeta.
- 55
12. Método para aplicar una capa (9) de protección de pantalla a la pantalla de un terminal móvil mediante un embalaje (1) según una de las reivindicaciones anteriores, pero teniendo al menos las características de la reivindicación 5, **caracterizado por** las etapas del método de:
- 60
- retirar el inserto (3) de la funda (2),
 - despegar la película (10) de recubrimiento de la capa (9) de protección de pantalla mediante el adhesivo (14) o la lengüeta,
 - insertar el terminal en el recorte (7) que se ajusta con precisión en el inserto (3), con el resultado de que la capa (9) de protección de pantalla entra en contacto con la pantalla, y
 - retirar la al menos una porción perforada (4) del fondo (5) para que la capa (9) de protección de pantalla se desprenda cuando el terminal móvil se extrae del embalaje.
- 65

13. Método según la reivindicación 12, **caracterizado porque** al retirar la al menos una porción perforada (4) del fondo (5) se produce una abertura en el fondo (5) del inserto (3) y el terminal se presiona contra la capa (9) de protección de pantalla a través de esta abertura.
- 5 14. Método según la reivindicación 12 o 13, **caracterizado porque**, después de haber colocado la capa (9) de protección de pantalla, el terminal se extrae del inserto (3) y la capa (9) de protección de pantalla finalmente se alisa, para eliminar cualquier burbuja de aire debajo de la capa (9) de protección de pantalla.
- 10 15. Método según una de las reivindicaciones 12 a 14, **caracterizado porque** todo el embalaje (1) se desecha o se quema como residuo orgánico o papel de desecho de una manera respetuosa con el medio ambiente.

Figura 1

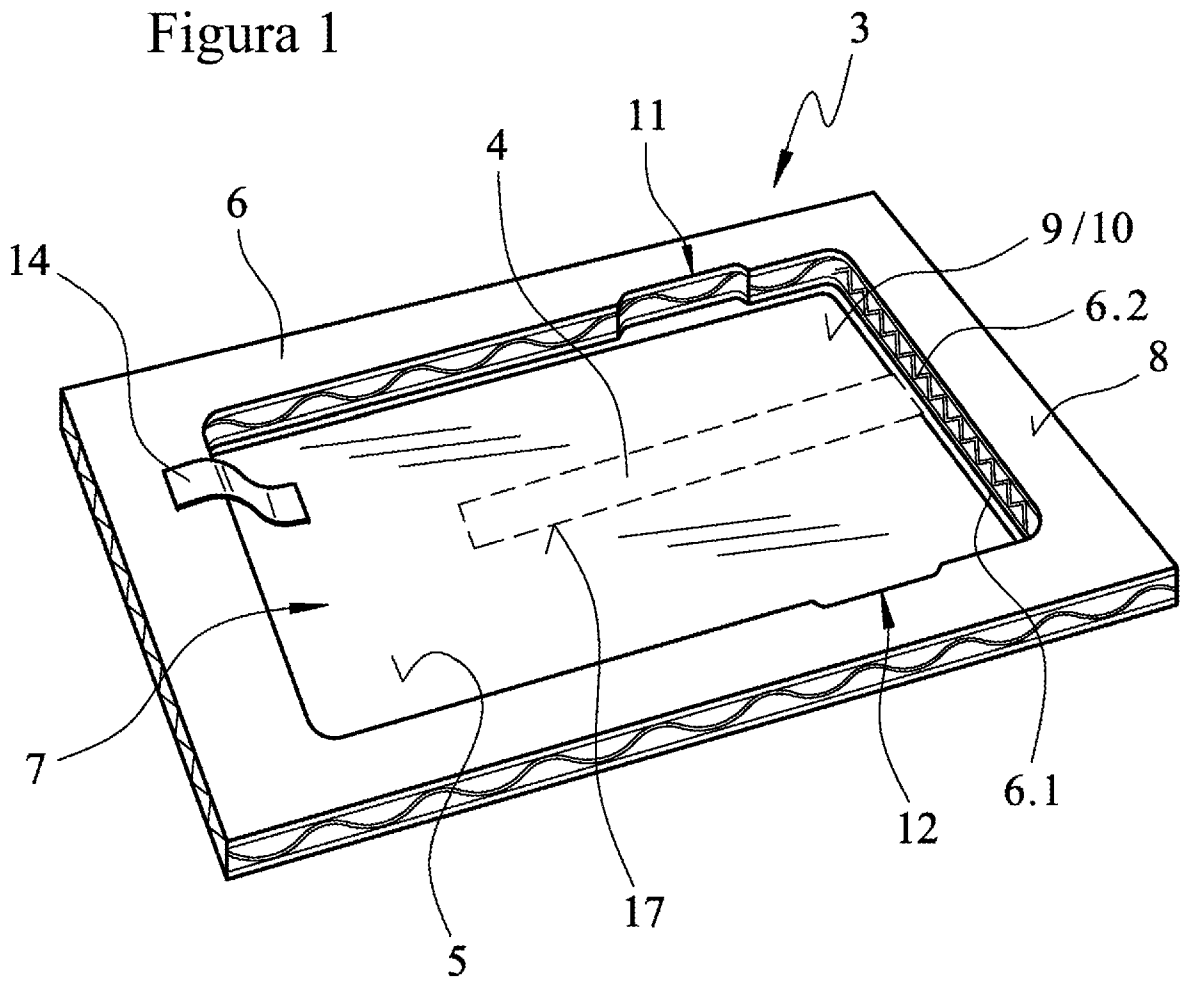


Figura 2

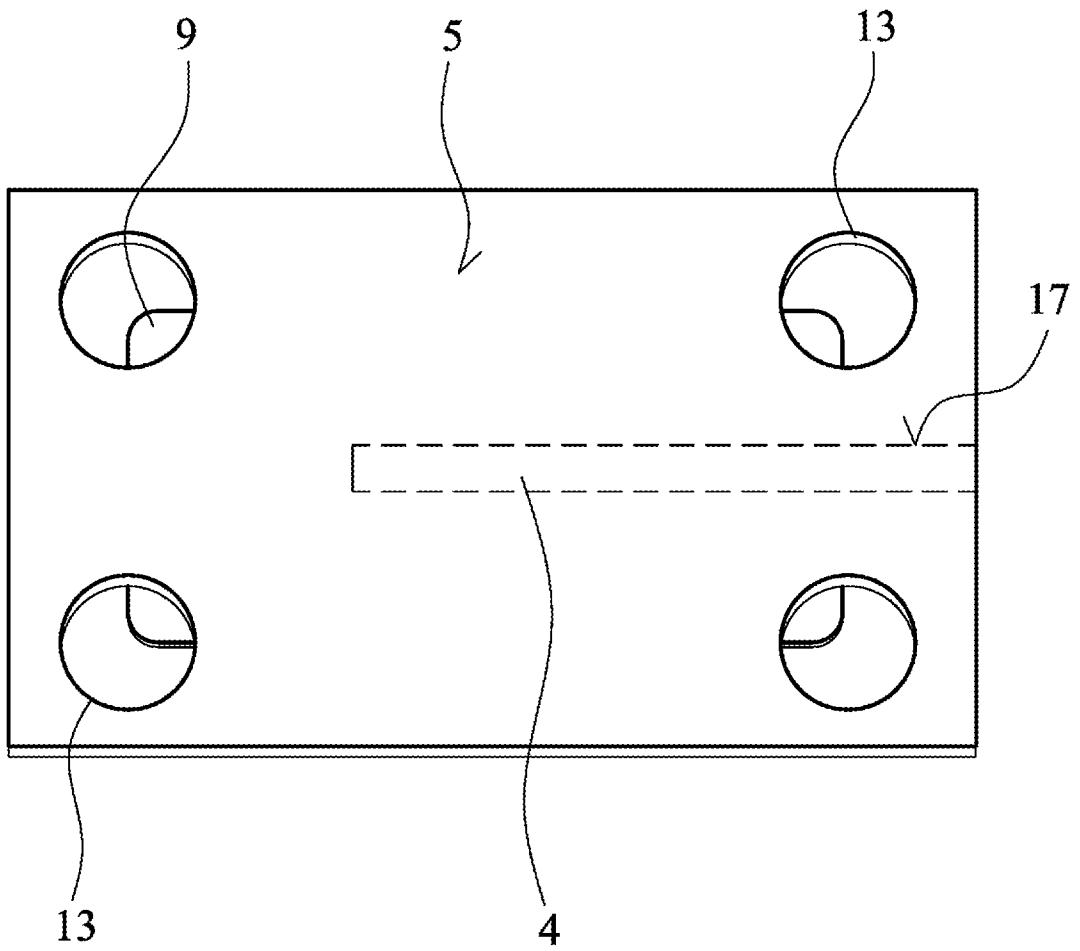


Figura 3

